



Plan de Inclusión

Índice	
Identificación del Establecimiento.....	1
Fundamentación	1
Objetivos	3
Acciones del Plan	3
Talleres Extraprogramáticos	3
Listado y Archivo de Estudiantes con NEE.....	4
Acompañamiento de Aula.....	4
Consideración de la Inclusión en la distribución efectiva de las horas no lectivas de los docentes..	5
Apoyo Pedagógico	5
Difusión, evaluación y actualización del Plan	5

Identificación del Establecimiento

Establecimiento	Colegio Hermanos Carrera de Maipu
RBD	25385-5
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre-Kínder a 8° básico
Comuna, Región	Maipú – Región Metropolitana
Asignaturas involucradas	Transversal
Docente a Cargo	Jorge Rebolledo Bustamante
Cursos	Todos los Cursos
Horario	Horas Lectivas y No Lectivas
Duración	Anual

Fundamentación

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

La educación inclusiva es un gran desafío ya que toda institución debe garantizar el bienestar de la heterogeneidad de estudiantes que asisten a la escuela. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.



Una escuela inclusiva no es aquella que mantiene fuera del aula a los y las estudiantes, si no que entrega apoyos y orientaciones de acuerdo a las necesidades. La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar. Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo. Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- ✓ Integridad y honestidad.
- ✓ Justicia y equidad.
- ✓ La promoción del respeto por todos los individuos.
- ✓ El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- ✓ Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa.
- ✓ La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- ✓ El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- ✓ La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

El presente Plan constituye un instrumento útil en la implementación de prácticas de inclusión de los establecimientos educacionales e identificar, abordar y eliminar mecanismos que generen exclusión y discriminación en las instituciones escolares. Las instituciones se hacen inclusivas cuando desarrollan herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.



Objetivos

Objetivo General	Promover y Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollar Talleres Extraprogramáticos con la finalidad de que los estudiantes accedan a una oferta de posibilidades donde puedan desarrollar sus diversas habilidades.✓ Mantener registro actualizado e información a todos los docentes de los casos de estudiantes con NEE diagnosticadas por especialistas.✓ Acompañar el trabajo de los y las docentes retroalimentando en forma oportuna y estableciendo medidas remediales en pos de la mejora continua de la práctica pedagógica, considerando la atención a la diversidad de estudiantes de la institución.✓ Establecer una adecuada distribución del uso de las horas no lectivas de cada profesor de acuerdo a sus horas de contrato, otorgando la hora de consideración a la inclusión.✓ Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna dificultad de aprendizaje en las áreas de lenguaje o matemática en los niveles que la institución defina anualmente

Acciones del Plan

Nombre de la Acción	Talleres Extraprogramáticos	
Descripción	La institución desarrolla diversos talleres extraprogramáticos de libre elección, otorgando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar las diversas habilidades personales.	
Objetivo	Desarrollar Talleres Extraprogramáticos con la finalidad de que los estudiantes accedan a una oferta de posibilidades donde puedan desarrollar sus diversas habilidades.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección
		Profesores
Recursos para la Implementación	Implementación acorde a cada taller	
Programa con el que financia las acciones	Fondos Institucionales	
Medios de Verificación	Registro de Asistencia y Leccionarios	



Nombre de la Acción	Listado y Archivo de Estudiantes con NEE	
Descripción	La institución recepciona los certificados de estudiantes con NEE diagnosticadas, los cuales se archivan y se da a conocer por medio de Correo Electrónico a todos los docentes cada vez que existe una actualización.	
Objetivo	Mantener registro actualizado e información a todos los docentes de los casos de estudiantes con NEE diagnosticadas por especialistas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección - Coordinación
Recursos para la Implementación	Material de Oficina Recursos Tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	Fondos Institucionales	
Medios de Verificación	Listado de Estudiantes con NEE Archivos Documentales.	

Nombre de la Acción	Acompañamiento de Aula	
Descripción	El Equipo Directivo realiza acompañamiento en el aula a los docentes de manera planificada en los distintos niveles y asignaturas, para luego realizar reunión de retroalimentación en base a la atención de la diversidad de estudiantes de la institución.	
Objetivo	Acompañar el trabajo de los y las docentes retroalimentando en forma oportuna y estableciendo medidas remediales en pos de la mejora continua de la práctica pedagógica, considerando la atención a la diversidad de estudiantes de la institución.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Dirección UTP
Recursos para la Implementación	Material de Oficina	
Programa con el que financia las acciones	Recursos Institucionales	
Medios de Verificación	Pautas	



Nombre de la Acción	Consideración de la Inclusión en la distribución efectiva de las horas no lectivas de los docentes.	
Descripción	Cada Profesor en su horario de trabajo tendrá distribuidas las horas de trabajo no lectivo de acuerdo a diversas categorías entre las que se considera la hora de inclusión.	
Objetivo	Establecer una adecuada distribución del uso de las horas no lectivas de cada profesor de acuerdo a sus horas de contrato, otorgando la hora de consideración a la inclusión.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico
Recursos para la Implementación	Material de oficina Recursos Tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	Fondos Institucionales	
Medios de Verificación	Horario de los Docentes	

Nombre de la Acción	Apoyo Pedagógico	
Descripción	Ofrecer Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemática en los niveles que la institución defina anualmente.	
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna dificultad de aprendizaje en las áreas de lenguaje o matemática en los niveles que la institución defina anualmente	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico Profesores
Recursos para la Implementación	Material de oficina Recursos Tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	Fondos Institucionales	
Medios de Verificación	Registro de Asistencia y Leccionarios.	

Difusión, evaluación y actualización del Plan

El Plan de Inclusión Escolar debe ser conocido y adherido por toda la comunidad educativa, por lo mismo, el establecimiento cuenta con mecanismos de oportuna y completa difusión

Así también, será evaluado y actualizado según lo indique legislación educativa, el Mineduc y/o la Superintendencia de Educación, y conforme sucedan situaciones nuevas no previstas por el mismo o se manifiesten necesidades de la comunidad educativa.